

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.

Visto y considerando la solicitud del señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 1, relacionada con la adquisición de tres (3) sillones para el estrado de la Sala de Audiencias del tribunal de referencia y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 1, una partida especial de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (\$ 1.197.-), para la adquisición antes mencionada y con cargo de rendir cuenta documentada .-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION